



YA CUENTAN CON PRESUPUESTO Y ASESORES PÁG.07

Regidores iniciarán fiscalizaciones

▶ Liliana Llasa dijo que hoy presentarán plan de trabajo en la sesión de Concejo.

SOBRE LA REELECCIÓN DE GOBERNADORES Y ALCALDES PÁG.07

Mauricio Chang: “es positiva la aprobación del Congreso”

▶ El ex consejero por Islay dijo que permitiría devolver un derecho a la población.

ISLAY

EN COCACHACRA Y MATARANI

Pondrán en marcha dos tele consultorios más en Islay

PÁG.08



▶ A cargo de la Red de Salud.

Nº 5206 AÑO XV DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

PRENSAREGIONAL.

LO PONDRÁN OPERATIVO

IPD anuncia que intervendrán el coliseo Miguel Grau de Ilo

PÁG.12

▶ Local ha permanecido cerrado por más de 10 años debido a la falta de mantenimiento.

ESTÁN IMPLICADOS TRABAJADORES DE TRANSPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA PÁG.05

Cae mafia de brevetes



•Se trata de “Los Incorregibles del sur”. Policía Anticorrupción y Ministerio público realizaron megaoperativo en simultáneo en Arequipa, Moquegua y Tacna.

•Mientras tanto, el GORE Moquegua emitió un comunicado vergonzoso sobre la corrupción en el sector Transportes, que parece un intento de "lavarse las manos" respecto a este escándalo.





DENTRO DE SU VEHÍCULO PÁG.11

En Ilo hallan sin vida a conductor boliviano



▶ Había fallecido entre 24 y 48 horas antes.

ANTE LA POLICÍA NACIONAL PÁG.11

Denuncian desaparición de dos pescadores



▶ No se sabe nada de ellos desde el 8 de abril



Trigoso tiene razón


| Luis Trigoso Palao. |

El vicegobernador regional Luis Trigoso se pronunció otra vez sobre Huatipuka diciendo que está a favor de ese tipo de inversión coincidiendo con el Ing. Javier Salazar, presidente del Patronato de la Universidad Nacional de Moquegua. Para Trigoso, más contaminación hay en el basural municipal, las pollerías, los talleres de mecánica, entre otros y no deja de tener razón.

Lo que pasó con Huatipuka es que "nos metieron cuco", cuando la gran debilidad de la empresa constructora Tower And Tower fue no informar adecuadamente para que la opinión pública conozca de sus intenciones. Dicho de otra forma, si nos hubiéramos informado bien, nos daríamos cuenta que se trata de un proyecto del cuidado del medio ambiente.

Trigoso tiene razón y, como dejó entrever, el inversionista no se ha ido, espera ejecutar el proyecto, sin embargo, tendrá que emplear otro tipo de estrategias para un efectivo convencimiento ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Distritos ricos no saben gastar

Según fuentes del MEF, al 28 de mayo los gobiernos locales cuentan con 2,027 millones de soles, entre canon, sobrecanon y regalías, para la ejecución de obras. Estamos con llegar a medio año y han ejecutado el 26.7%. O sea, están lentos. Algo más, de las 18 municipalidades que al año reciben más de 100 millones de soles, no hay una que sea veloz ejecutando.

Se trata de municipios como San Marcos ubicado en Ancash donde está la mina Antamina, Torata en Moquegua donde funcionan las minas de Cuajone y Quellaveco; Cerro Colorado y Yarabamba en Arequipa donde opera Cerro verde.

La más "tortuga" es San Marcos, para tener idea sobre cómo avanza, por no decir que le falta retroceder, el año pasado, por ejemplo, recibió solito S/ 660 millones de soles y no llegó a usar ni S/ 200 millones de soles. Se podría comprender porque estaba en el primer año de gestión, pero este año están en lo mismo ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.



| Municipalidad de San Marcos, Ancash. |

Pincelada trinquetera


| Municipio Provincial de General Sánchez Cerro. |

Se requiere personal para puestos importantes en el Municipio Provincial de General Sánchez Cerro, a través de la convocatoria CAS N° 002-2024, se trata de ocho puestos, pero las remuneraciones son bajas, con sueldos entre S/ 4,000 y S/ 2,500 soles. Ojalá que los cargos no estén arreglados como hay rumor en los corrillos de esa institución, y que en todo caso ir a postular, no tendría sentido...

En la primera audiencia de rendición de cuentas del municipio de Torata la mañana de este jueves, eran un promedio de 10 personas que estaban mirando el evento a través de la página institucional. Los pocos seguidores se deberían a horario que parece que no fue el adecuado...

A propósito de audiencias, sucedió lo mismo con la rendición de cuentas del municipio provincial de General Sánchez Cerro. Lo hicieron por la mañana y el mediodía, pero tampoco pasaban de 15 seguidores. Allí los vimos a los funcionarios luciendo sus lindas casacas recientemente adquiridas ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Autoridades, "repitiendo el plato"



En el Congreso de la República, donde todo puede suceder, se aprobó en primera votación la reelección de alcaldes y gobernadores. Según el proyecto de ley y reforma de la constitución, plantea que solo pueden "repetir el plato" una sola vez. Pero no hay porque indignarse, ya que, en el Congreso, como se dijo, cualquier cosa puede pasar y al final, habría que buscar como "aguja en un pajar" a las autoridades, entre alcaldes y gobernadores, si reúnen los requisitos como para ser reelegidos.

En la región Moquegua se cree que no hay una sola autoridad que esté en condiciones de hacerse reelegir. Los que conocemos están terminando las obras de sus antecesores y no presentan algo nuevo que llame la atención como para recordarlos más adelante. Al final, quienes tienen la decisión en sus manos somos nosotros los electores y pensándolo bien, debería haber reelección para premiar a los que trabajen bien y castigar a los que lo hicieron mal ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Hay que modernizar el puerto

Ahora que se viene el funcionamiento del mega puerto de Chancay, se necesita otros puertos para el cabotaje y desplazamiento de mercancías vía marítima en Sudamérica; en el caso peruano los más importantes son: Callao, Paita, Salaverry, Talara y Matarani. La mayoría están en el norte, mientras que en el sur solo figura Matarani.

Este puerto pasó a manos privadas hace más de 20 años y sufrió una transformación haciéndose más rápido sobre todo para la salida e ingreso de mercancías con destino a Bolivia, especialmente ciudades importantes como Santa Cruz, Cochabamba y Oruro.

Algo más, el 85% de las exportaciones en el Perú son por vía marítima y el Callao absorbe el 70% de ese movimiento; los puertos importantes no serían suficientes, eso significa que ya es tiempo de preocuparse para potenciar Ilo cuya ubicación es estratégica para los intereses bolivianos. En ese sentido, las autoridades competentes nos llenan de anuncios, pero esos anuncios deberían ser cosas concretas ... EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.


| Terminal portuario Enapu Ilo. |

Atentos al terremoto


| Terremoto en Moquegua 23 de junio de 2001. |

Este 31 de mayo se cumple un año más del fatal terremoto que arrasó con el callejón de Huaylas en la región Ancash la tarde de un domingo en 1970, fueron cerca de 70 mil muertos que cobró el movimiento telúrico, suceso que hasta ahora se registra como el más fuerte de los últimos tiempos. A esa hora miles estaban en sus viviendas escuchando por radio la inauguración del Campeonato Mundial de Fútbol México 70, pocos tenían televisión en blanco y negro, por eso se cree que el sismo los agarró en su casa y no había escapatoria.

Por ese motivo este viernes 31 de mayo a las 10:00 horas se realizará el simulacro nacional multipeligro, esperando que, a diferencia de otras oportunidades, haya una masiva participación de la ciudadanía. Los organismos relacionados han venido haciendo los esfuerzos para concientizar a la población, nos consta, y deseamos que el simulacro de este viernes sea exitoso por la vida e integridad de las personas cuando se presenten fenómenos naturales ...EN LOS TRINQUETES POLÍTICOS, TODO SE SABE.

Cae mafia de brevetes “Los Incorregibles del sur” en Arequipa, Moquegua y Tacna

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En horas de la madrugada de este jueves 30 de mayo, personal policial de la Dirección Contra la Corrupción de la PNP (DIRCOCOR) de Moquegua, en coordinación con la Fiscalía Anticorrupción de Moquegua, llevó a cabo un Mega Operativo Policial destinado a la desarticulación de la organización criminal denominada "Los Incorregibles del Sur". Este operativo es el resultado de dos años de exhaustiva investigación, seguimientos, video vigilancias y escuchas legales.

La organización criminal "Los Incorregibles del Sur" estaría compuesta por funcionarios y servidores públicos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua, así como por particulares. Se les acusa de dedicarse ilícitamente a la obtención, revalidación y recategorización de licencias de conducir en sus distintas categorías a cambio de sumas de dinero. En esta red también estarían involucradas Escuelas de Conductores, seudo Escuelas de Conductores y Centros Médicos de Exámenes Psicosomáticos.



| Brevetes listos para ser entregados, fueron hallados en poder de una trabajadora de la Dirección Regional de Transportes de Moquegua. |

Las pesquisas realizadas por el personal de DIRCOCOR Moquegua, en coordinación con la Fiscalía Especializada, permitieron identificar a los presuntos miembros de esta organización criminal. Por ello, se procedió a su detención mediante un Mega Operativo Policial simultáneo en los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna.

Durante el operativo, se logró la detención de varias personas, así como el allanamiento de sus viviendas, donde se incautaron teléfonos celulares, computadoras, dispositivos USB y otros materiales relevantes para la investigación. El operativo en Moquegua estuvo a cargo del mayor PNP Juan Carlos Panduro Ortega jefe del DEPDICC (Dirección Contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú) Moquegua y el fiscal Emilio Ernesto Salas Apaza, Fiscal Provincial Titular (Corporativo) Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios.



| Las calles aledañas a la Dirección Regional de Transportes de Moquegua, fueron bloqueadas por la PNP en la madrugada del jueves. |

“LOS INCORREGIBLES DEL SUR”

CON ORDEN DE DETENCIÓN E INTERVENIDOS

1. Rosario Lorena Araníbar Cárdenas
2. Elías Valdez Alca
3. Máximo Justo Batallanos
4. Antonio Callata Coaquira
5. Luis Alfredo Landeras Valdivieso
6. Aristóteles Guillermo Olivera Milla
7. Marco Antonio Ramos Villegas
8. Adrián Ticona Cueva
9. Edith Deysi Huanca Machaca
10. Alex Quispe Mamani
11. Julio Alberto Ramos Aroquipa
12. Victoriano Cutimbo Melendrez
13. Segundo Pizango Vela
14. Luis Alberto Cruz
15. Luis Ángel Suarez Quispe
16. Wuile Carlos Vizcarra Huacán
17. Juan Miguel Flor Coayla
18. Elar Alain Pacheco Maldonado
19. Haydee Apaza Chambilla
20. Aydee Liliana Vilca Canahuire
21. Noemi Yoselin Machaca Ito
22. Diana Esmeralda Mamani Cutipa
23. Karen Muñoz Morales
24. Cecilia Puraca Subia
25. Víctor David Vilca Canahuire
26. Clotilde Hermelinda Jiménez Paricahua
27. Oriana Rosa Pineda Apaza
28. Ángel Hernán Tapia Lovon
29. Cesar Froilán Paricela Ventura
30. Tatiana Carolina Gutierrez Escalante
31. Heyder Yobani Calizaya Aduviri
32. Melinda Rosa Cervantes Gallegos
33. Gaspar Zoelo Guillen Letona
34. Yoseph Martínez Quispe
35. Fredy Martínez Quispe
36. Dimas Chávez Ocaña
37. Lizett Denis Mendoza Quispe
38. Henry Edson Condori Ccalahuilli
39. Raquel Elizabeth Cordova Yucra

Así cayó la mafia de brevetes de la Dirección de Transportes del GORE Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio Público ha dado a conocer los detalles sobre el inicio del caso "Los Incorregibles del Sur" y los personajes vinculados a la red de corrupción en la tramitación y otorgamiento de licencias de conducir en la Dirección Regional de Transportes del Gobierno Regional de Moquegua.



| Intervención de la escuela de manejo COSEV A&E en Moquegua. |

EL CASO

El caso comenzó cuando dos usuarias, en diferentes fechas, acudieron a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para tramitar el duplicado de sus licencias de conducir. Al finalizar el trámite, se les informó que debían recoger sus documentos en 15 días, a pesar de que sabían que el duplicado se entrega en 48 horas. Cuando solicitaron el libro de reclamaciones, este no les fue proporcionado.

En los exteriores del local de Transportes, ambas usuarias comentaron el inconveniente a otras personas mientras recogían las fotos necesarias para el trámite. En diferentes momentos, les ofrecieron entregarles el documento al día siguiente a cambio de un pago de 100 y 200 soles, respectivamente, argumentando tener conexiones con funcionarios de Transportes.

Negándose a realizar el pago, en febrero de 2023, una de las afectadas presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua. En abril del mismo año, otra usuaria también denunció un ofrecimiento similar. A raíz de estas denuncias, la fiscalía especializada dispuso el inicio de una investigación preliminar.

El fiscal a cargo del caso ordenó la ampliación de la investigación contra todos los que resulten responsables por este delito contra la administración pública bajo la modalidad de crimen organizado. Además, solicitó la participación de la División de Inteligencia Anticorrupción de la Policía Nacional (DIRCOCOR) para identificar a cada uno de los integrantes de la organización y los inmuebles desde los cuales operan.

LOS INCORREGIBLES DETENIDOS EN MOQUEGUA

1. Rosario Lorena Araníbar Cárdenas
2. Elías Valdez Alca
3. Máximo Justo Batallanos
4. Luis Alfredo Landeras Valdivieso
5. Aristóteles Guillermo Olivera Milla
6. Edith Deysi Huanca Machaca
7. Juan Miguel Flor Coayla
8. Elar Alain Pacheco Maldonado
9. Haydee Apaza Chambilla
10. Aydee Liliana Vilca Canahuire
11. Noemi Yoselin Machaca Ito
12. Ángel Hernán Tapia Lovon

EL MODUS OPERANDI

Tras un meticuloso trabajo conjunto entre la Fiscalía Anticorrupción y la Policía Nacional, se han recabado los elementos de convicción que revelan cómo opera la presunta organización criminal denominada "Los Incorregibles del Sur". Esta organización, compuesta por una extensa red de personas que desempeñan diferentes roles, ha sido objeto de una exhaustiva investigación.

El organigrama elaborado ha identificado un eje central, denominado Punto Nodal, alrededor del cual se distribuyen varios grupos: Captadores, Colaboradores Directos, Tramitadores, y Enlaces o Enganches. Algunos integrantes de estos grupos han sido identificados con sus nombres o alias, mientras que otros están en proceso de identificación.

ALLANAMIENTO A ESCUELAS Y CLÍNICAS

1. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua.
2. Escuela de Manejo "COSEV A&E – LOCAL 1"
3. Escuela de Manejo "COSEV A&E – LOCAL 2"
4. Escuela de Conductores ITEP (Moquegua),
5. Escuela de Conductores Corporación Lady Manuel S.A.C.
6. Instituto ITEP - Oficina de Informes (El Pedregal-Arequipa)
7. Instituto ITEP - Oficina de Informes (La Joya-Arequipa),
8. Policlínico "Sagrado Corazón de María E.I.R.L."

Las actividades ilícitas de esta organización criminal habrían comenzado antes de 2023. Las investigaciones preliminares sugieren que tanto miembros externos como servidores públicos desempeñaban diversos roles, captando usuarios y ofreciendo licencias de conducir de manera fraudulenta. Este esquema incluía la manipulación de exámenes de conocimientos, pruebas de manejo y evaluaciones psicosomáticas.

DETALLES DEL OPERATIVO

Se ha dictado una orden de detención preliminar contra los implicados, con autorización judicial solicitada por el fiscal provincial coordinador de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua, Emilio Ernesto Salas Apaza. La solicitud también incluyó allanamientos, descerrajes y registros domiciliarios en varios inmuebles en las regiones de Arequipa, Tacna y Moquegua (Mariscal Nieto e Ilo).

Las diligencias fiscales, realizadas durante las primeras horas del jueves 30 de mayo, se llevaron a cabo en las viviendas de los implicados, así como en la sede de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua, dos locales de la Escuela de Manejo COSEV A&E, dos locales del Instituto ITEP en Arequipa, y el Policlínico Sagrado Corazón de María.

La autorización judicial permitió el registro e incautación de bienes, documentos y otros objetos vinculados con los delitos, tales como equipos celulares, chips, computadoras, soportes electrónicos, almacenamiento de datos y dinero en posesión de los detenidos, entre otros elementos que se presuma están relacionados con los hechos ilícitos.

En la mega intervención participaron un total de 39 fiscales: 32 de Moquegua, 5 de Arequipa y 2 de Tacna, quienes realizaron el allanamiento en 38 inmuebles. Estas diligencias contaron con la colaboración de personal policial de inteligencia de Lima, DIRCOCOR Moquegua y personal administrativo del Ministerio Público de Moquegua.



LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
956 424 000
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODISTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Erick Baylón Baylón
Fernando Peralta Bolaños
Julio Farfán Valverde
Isabel Gutiérrez Quispe
Karla Mendoza Espinoza
Rocío Bornas Segura
Yoni Mamani Centeno

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Ángel Cáceres Cáceres
Angélica Espinoza Ortiz
Arnulfo Benavente Díaz
César Caro Jiménez
Edgar Lajo Paredes
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Fernando Valdivia Correa
Francisco Perea Valdivia
Freddy Zeballos Núñez
Javier Ascuña Chavera
Javier Flores Arocutipa
Jorge Acosta Zeballos
José Pérez Ordoñez
Karem Roca Luque
Luis Miguel Caya Salazar
Miguel Seminario Ojeda
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Teresa Pérez Torres
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

prensaregional.pe
956 424 000



| General PNP Luis Lira Limo, director de la Dirección Contra la Corrupción de la PNP. |

General PNP Lira sobre mafia de brevetes: "Es una organización criminal muy bien estructurada"

Los solicitantes recibían apoyo desde el examen médico en los policlínicos, pasando por las pruebas de manejo, y los exámenes de reglas y conocimientos. Además, había un contacto en el Gobierno Regional de Moquegua que facilitaba la expedición de la licencia por un monto, entre 1,500 y 2,000 soles.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El general PNP Luis Lira Limo, director de la Dirección Contra la Corrupción de la PNP, informó que el megaoperativo en la Dirección Regional de Transportes se inició en horas de la madrugada. En conjunto con la Fiscalía Anticorrupción de Moquegua y 350 efectivos policiales, se logró la detención de integrantes de la organización criminal denominada "Los Incorregibles del Sur".

Durante el operativo, se realizaron 12 detenciones y 38 allanamientos en las regiones de Arequipa, Moquegua y Tacna.

En cuanto al director regional de Transportes, Augusto Rospigliosi, el general Lira Limo señaló que actualmente no está siendo investigado. Sin embargo, durante las diligencias se determinará qué otros funcionarios podrían estar involucrados.

"Es una organización criminal que estaba muy bien estructurada, porque cada uno tenía un rol determinado: unos eran jaladores y otros se encargaban de llevarlos al policlínico para que aprueben los exámenes de reglas y de conocimientos. Además, había un contacto en el Gobierno Regional para que se expidiera la licencia por 1,500 a 2,000 soles", expresó.



| Emilio Ernesto Salas Apaza, fiscal anticorrupción Moquegua. |

Por su parte, el fiscal Emilio Salas Apaza, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Moquegua, confirmó que se encontraron elementos de convicción, incluyendo documentos importantes para las investigaciones, además de celulares, laptops y tablets. Estos elementos permitirán determinar la posible responsabilidad de los funcionarios involucrados.

"Las intervenciones van a continuar y en las próximas horas se dará cuenta de las capturas que faltan, que son seis más, siendo 18 los implicados", aseveró.

El órgano jurisdiccional dio 15 días de investigación preliminar para los intervenidos. Las indagaciones se iniciaron en el año 2022 y se calcula que se habrían expedido 6,000 licencias de conducir de manera ilegal.

Por trámite se pagaba entre 1,500 y 2,000 soles para que se expidiera la licencia, y los solicitantes eran apoyados desde que pasaban el examen médico en los policlínicos hasta el examen de manejo, reglas y conocimiento.

De los procedimientos de investigación y de inteligencia se ha llegado a determinar la presunta implicancia de los integrantes de la organización criminal, que materializaban estos delitos por los cuales están siendo investigados por cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio y cohecho activo genérico, ya que cada involucrado tenía un rol dentro de la organización.

GORE Moquegua emitió vergonzoso comunicado sobre la corrupción en Transportes



JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En respuesta al reciente destape de corrupción en la tramitación de licencias de conducir, el Gobierno Regional de Moquegua emitió la tarde del jueves el Comunicado N° 10. En este comunicado, la gestión de la gobernadora regional Gilia Gutierrez Ayala intenta desvincularse de cualquier responsabilidad, argumentando que el personal detenido en el megaoperativo no fue nombrado por la actual administración.

El comunicado afirma: "Cabe precisar que en estos presuntos actos de corrupción no se encuentra vinculado ningún funcionario o servidor público contratado por esta gestión regional". Sin embargo, esta declaración solo presenta una verdad a medias.

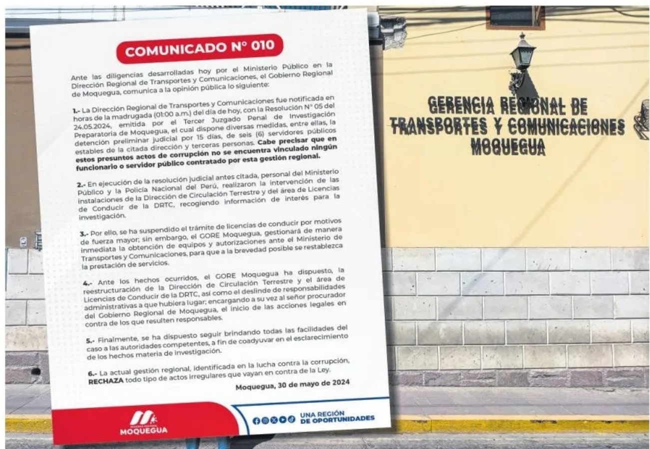
Aunque es cierto que los detenidos son personal nombrado y estable de la dependencia, el director regional de Transportes, Augusto Alfredo Rospigliosi Flor, que, si bien no se encuentra investigado, si tiene que asumir su responsabilidad administrativa, puesto que fue designado por la gobernadora Gilia Gutierrez Ayala.

Es en esta gestión, como en la anterior, que la mafia en la tramitación de brevetes actuó impunemente, sin que el director tomara medidas al respecto, a pesar de tratarse de una entidad pequeña donde todos conocen lo que sucede.

La responsabilidad del director de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones recae en la gobernadora, quien lo nombró mediante Resolución Ejecutiva Regional. Por eso es que con válidos los cuestionamientos por la falta de fiscalización y control en la emisión de licencias de conducir. ¿Está el director, meramente de adorno?

A pesar de las claras evidencias que requieren investigación, la gestión regional parece intentar minimizar los múltiples hechos tipificados como delitos.

Es preocupante que, ante un hecho tan escandaloso, la actual administración del Gobierno Regional de Moquegua trate de blindarse mediante este comunicado (N° 10°). A pesar de las claras evidencias que requieren investigación, la gestión regional parece intentar minimizar los múltiples hechos tipificados como delitos.



COMUNICADO N° 010

Ante las diligencias desarrolladas hoy por el Ministerio Público en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el Gobierno Regional de Moquegua, comunica a la opinión pública lo siguiente:

1.- La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones fue notificada en horas de la madrugada (01:00 a.m.) del día de hoy, con la Resolución N° 05 del 24.05.2024, emitida por el Tercer Juzgado Penal de Investigación Preparatoria de Moquegua, el cual dispone diversas medidas, entre ellas, la detención preliminar judicial por 15 días, de seis (6) servidores públicos estables de la citada dirección y terceras personas. **Cabe precisar que en estos presuntos actos de corrupción no se encuentra vinculado ningún funcionario o servidor público contratado por esta gestión regional.**

2.- En ejecución de la resolución judicial antes citada, personal del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, realizaron la intervención de las instalaciones de la Dirección de Circulación Terrestre y del área de Licencias de Conducir de la DRTC, recogiendo información de interés para la investigación.

3.- Por ello, se ha suspendido el trámite de licencias de conducir por motivos de fuerza mayor; sin embargo, el GORE Moquegua, gestionará de manera inmediata la obtención de equipos y autorizaciones ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que a la brevedad posible se restablezca la prestación de servicios.

4.- Ante los hechos ocurridos, el GORE Moquegua ha dispuesto, la reestructuración de la Dirección de Circulación Terrestre y el área de Licencias de Conducir de la DRTC, así como el deslinde de responsabilidades administrativas a que hubiera lugar; encargando a su vez al señor procurador del Gobierno Regional de Moquegua, el inicio de las acciones legales en contra de los que resulten responsables.

5.- Finalmente, se ha dispuesto seguir brindando todas las facilidades del caso a las autoridades competentes, a fin de coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos materia de investigación.

6.- La actual gestión regional, identificada en la lucha contra la corrupción, **RECHAZA** todo tipo de actos irregulares que vayan en contra de la Ley.

Moquegua, 30 de mayo de 2024

MOQUEGUA

UNA REGIÓN DE OPORTUNIDADES

| El vergonzoso comunicado del GORE Moquegua. |

El comunicado finaliza afirmando: "La actual gestión regional, identificada en la lucha contra la corrupción, rechaza todo tipo de actos irregulares que vayan en contra de la Ley". Sin embargo, estas palabras parecen vacías, ya que la gestión de Gilia Gutierrez Ayala ha sido caracterizada por una falta de transparencia y numerosas denuncias de corrupción actualmente bajo investigación del Ministerio Público, donde incluso la gobernadora regional está involucrada.

Es inaceptable que intenten "lavarse las manos" cuando la gobernadora regional es quien nombra a su personal de confianza y estos jefes, como en el caso de Transportes, evidentemente incumplen sus funciones al no ejercer un control adecuado dentro de sus dependencias, omitiendo sus responsabilidades. Sin embargo, para el GORE Moquegua, esto no parece ser ni relevante ni importante.

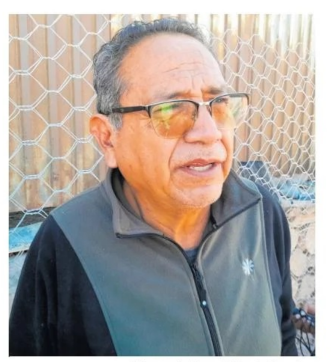
Moquegua: director de Transportes dijo sentirse “incómodo” por tráfico de licencias

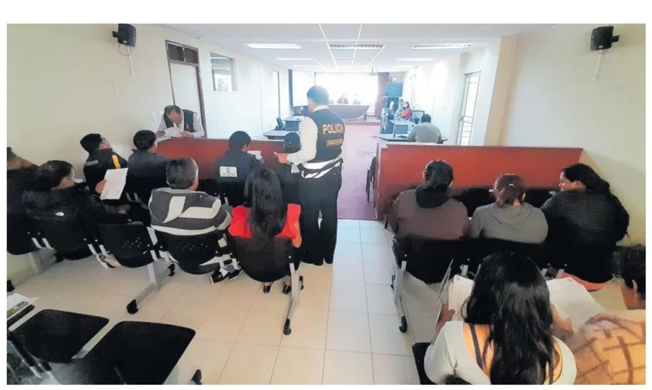
El gerente regional de Transportes y Comunicaciones se pronunció sobre el allanamiento y detención de funcionarios por el presunto acto de corrupción de "tráfico de licencias". “Felizmente no estoy involucrado en esto”, añadió.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ing. Augusto Rospigliosi, gerente regional de Transportes y Comunicaciones, aseguró que está dando todas las facilidades al Ministerio Público y a la Policía Anticorrupción en la investigación que involucra a funcionarios, servidores públicos y particulares, quienes, de manera ilícita y a cambio de diversas sumas de dinero, se dedicaban al trámite y obtención, revalidación y recategorización de licencias de conducir en sus distintas categorías.

Rospigliosi dijo sentirse bastante incómodo por lo que viene ocurriendo y lamentó ser parte del problema a pesar de no tener nada que ver con él, pero que es su función atender.


| Augusto Rospigliosi, director regional de Transportes. |


| Los detenidos durante la Audiencia de control de identidad en Moquegua. |

“Felizmente no estoy involucrado en esto, no es mi comportamiento. Se están dando todas las facilidades para que se investigue y se determinen las culpabilidades que correspondan a algunos funcionarios”, expresó.

Precisó que no podía dudar de gente con más de 55 años, que es personal nombrado con muchos años de servicio y que desarrollan funciones, en algunos casos, de manera rotativa en diferentes puestos de trabajo.

Agregó que no es su función investigar, sino garantizar que se preste un buen servicio a la población, además de hacer proyectos y ejecutar obras de infraestructura vial, así como atender las emergencias y mantenimientos viales.

“NO QUISIERON SER ROTADOS”

Añadió que cuando asumió el cargo quiso rotar a los servidores, pero hubo resistencia por parte de algunos de ellos, argumentando que eran estables y pedían respeto por su trabajo. No quisieron ser rotados, y ahora están involucrados en el presunto “tráfico de licencias de conducir”.

Los trabajadores involucrados tendrán que afrontar un proceso legal y, si se les da la libertad para que regresen a trabajar, hablará seriamente con ellos, porque no solo se involucran sus nombres, sino también a sus familias.

“Definitivamente voy a tener que hacer una reestructuración para transparentar la función pública. Hoy mismo tomaré esa decisión con el personal involucrado”, aseveró.

Hoy viernes se lleva a cabo el Simulacro Nacional Multipeligro

El ejercicio busca fortalecer la preparación y respuesta ante desastres naturales y provocados por el hombre, con la participación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y la ciudadanía.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este viernes 31 de mayo a las 10 de la mañana se llevará a cabo el Primer Simulacro Nacional Multipeligro 2024.

El coronel (r) Eduardo Quelopana, jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en Moquegua, dio a conocer que en el presente año se está teniendo mayor organización y participación de las entidades involucradas en la Gestión de Riesgos y Desastres.

“Se ha trabajado con los municipios provinciales, distritales, el Gobierno Regional, quien conduce el simulacro, y las entidades públicas y privadas”, expresó.


| Foto referencial. |

Agregó que es un trabajo articulado y que el objetivo principal es sensibilizar a la población, habiendo trabajado con juntas vecinales y algunas comunidades, y sobre todo con las instituciones educativas para que, por intermedio de los alumnos, se pueda llegar a los padres de familia y que estos participen del simulacro.

Quelopana exhortó a la población a participar y, sobre todo, a organizarse para enfrentar cualquier desastre que se pueda presentar en la región.

Regidores de la MPI ya cuentan con presupuesto y asesores para iniciar fiscalización

Hoy presentarán plan en la sesión de Concejo ordinaria, según comentó la regidora Liliana Llasa.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La regidora del Concejo municipal de la Municipalidad Provincial de Islay (MPI), Liliana Llasa aseguró que ya cuentan con el presupuesto y asesores necesarios para iniciar con las tareas de fiscalización correspondiente.



| Regidora Liliana Llasa. |



En ese tenor, explicó Llasa al diario La Prensa Regional que este presupuesto corresponde al 1% del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) designado por la Contraloría, que en dinero es 87 750 soles que servirá para realizar un trabajo anual que incluye a las seis comisiones donde trabajarán los nueve regidores.

Dijo también que desde la semana anterior se vienen reuniendo con los asesores especializados y experimentados designados, abogados y contadores Jesús Zúñiga y Jaime Vargas; con quienes han expuesto planes de trabajo de acuerdo a las comisiones, de los cuales, diez por lo pronto, serán presentados hoy viernes durante la sesión de Concejo ordinaria, para que, desde el lunes, se inicie con los trabajos concernientes a la fiscalización.

Al ser todo un procedimiento, mencionó que luego harán informes correspondientes que serán elevados a la Contraloría, los cuales serán públicos para que la población conozca del trabajo fiscalizador que se viene realizando. (KM)

Mauricio Chang consideró positivo que el Congreso haya aprobado la reelección de gobernadores y alcaldes

El ex consejero regional por la provincia de Islay, precisó que esto le permitirá devolver a la ciudadanía un derecho para que lo use correctamente.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El secretario regional de Capacitación y Bienestar del partido Acción Popular en Arequipa y ex consejero regional por la provincia de Islay, Mauricio Chang Obezo, señaló que la aprobación por parte del Congreso de la República de la reelección de gobernadores y alcaldes, es positiva, puesto que permitirá a las autoridades terminar sus proyectos en el marco de ocho años de gobierno.

DATO

Se requiere una segunda legislatura para su aprobación y ratificar o no la medida.

“Es positivo mientras que la ciudadanía entienda que le están devolviendo un derecho para que lo use bien. Si el ciudadano no tiene la seriedad de elegir autoridades probas, podemos llegar a una situación complicada (...) En su momento, según la coyuntura, se puso el candado a la no reelección, era por que algunas autoridades utilizaban recursos del Estado para la campaña y reelegirse”.


| Mauricio Chang. |

Agregó que ahora, los ciudadanos se han dado cuenta que no todos actúan así y viendo que los proyectos de inversión más importantes son muy largos, desde la elaboración del expediente técnico, el saneamiento de terrenos, el financiamiento, que pueden tomar dos o tres años y con la convocatoria para la ejecución, muchas veces los proyectos se quedan en el tiempo, por ello que destacó la importancia en que la población tenga el poder de reelegir a sus autoridades.

Red de Salud Islay inaugurará dos tele consultorios más en la provincia

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL



La directora de la Red de Salud Islay, Dra. Isabel Parra Baltazar, anunció que se inaugurarán dos tele consultorios adicionales, en los Centros de Salud de Cocachacra y Matarani; que se suman al existente en Alto Inclán, todos ellos en la provincia de Islay.

A decir de la ejecutiva, esto soluciona en parte el problema de cobertura médica existente en la provincia de Islay, por lo que estarían enfocados en dar a conocer su operatividad.

Señaló que esto es gracias a un convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Gerencia Regional de Salud Arequipa con el hospital de emergencias "José Casimiro Ulloa", en el cual, los médicos especialistas atenderán las tele interconsultas que solicite la Red de Salud Islay y otras de la región.

Además, para este cometido, especialistas de hospitales de Arequipa y otros pertenecientes a la Red de Telesalud coadyuvarán a dar mejores diagnósticos; previéndose que, con el tiempo, cada institución prestadora de servicios de salud (Ipress) en la provincia de Islay, cuente con un consultorio de este tipo, dijo Parra Baltazar. (KM)

Con esos serán tres a nivel provincial, previéndose que haya uno en cada institución prestadora de servicios de salud.

DATO

La telemedicina tiene un enfoque transformador en la prestación de atención médica, que aprovecha los avances de la tecnología para cerrar la brecha entre pacientes y especialistas.

Convocan a asamblea para tratar tema de elecciones en Alto Inclán

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Será este sábado a las 18:30 horas en la cancha sintética de la calle Miguel Grau.

Yoseth Yáñez Zúñiga, presidenta del Comité Electoral del pueblo joven Alto Inclán, informó al diario La Prensa Regional que, mañana sábado, 1 de junio, en la cancha sintética de la calle Miguel Grau desde las 18:30 horas, se llevará a cabo una asamblea en la que plantearán una propuesta para el desarrollo de las elecciones de la nueva junta directiva 2024-2026, que contempla como fecha de comicios, la primera semana de agosto.

Aclaró que, si es que los asistentes aceptan las condiciones planteadas en cuanto a los postulantes, aptitud y fechas y otros detalles de organización, se continuará con el procedimiento, sin embargo, si difieren en algún punto, las condiciones se ajustarán de acuerdo a lo establecido por la población en su conjunto, pudiendo ello implicar que se extiendan los plazos.



| Yoseth Yáñez. |

Algunos de los planteamientos de la comisión, es que sean dos votantes por casa y que los candidatos estén inscritos en el padrón. Sin embargo, reconoce que este documento (padrón) no está actualizado por lo que se tiene previsto también incorporar a los faltantes, en la reunión. Puntualizó. (KM)

Desde el parque Bolognesi

Noé Carpio Toranzo.

EL FESTIVAL DE LA COSECHA DEL ARROZ EN COCACHACRA

Desde hoy hasta el domingo 2 de junio se llevará a cabo una edición anual más del "Festival de la Cosecha del Arroz" en la explanada que se encuentra al costado del "Callejón del Pueblo" a una cuadra de la plaza Mayor de Cocachacra, con diferentes actividades culturales, recreativas, musicales, deportivas, a cargo de la municipalidad distrital con su alcalde Abel Suárez Ramos.

Se anuncia la presencia de Miguelito Barraza, Don Pedrito, Manolo Rojas y una buena orquesta de Iquitos. Funcionarán 14 locales con su gastronomía a base de diferentes platos con el arroz y otros platos en general.

El objetivo principal es mostrar cómo se cosechaba el arroz en los años pasados, utilizando las cuchunas para cortar las espigas depositadas en las enchachas, cargadas sobre la cabeza hacia la era-espacio de terreno plano y bien preparado-parte de la planta con las espigas se depositaban ahí, acomodándolas para la trilla-caballos en hilera con un burro de eje en el centro, dando vueltas y vueltas, para eliminarla dejando el arroz desprendido, hasta quedar en un solo montón sin la basura.

Sigue el paleo, que consiste en lanzar con palas el arroz a la parte alta de una cruz de madera y contra el viento, para que la poca basura que aún queda, sea eliminada con el viento, quedando el arroz limpio para ensacarlo y llevarlo a los molinos. Aún recuerdo cómo nos llenábamos con los llamados "quepos" prendidos en la ropa de trabajo y en el cuerpo: A cambiarnos la ropa para lavarla y bañarnos después del trabajo en las acequias.

El desayuno en la chacra eran dos buenos sanguches de carne y una buena cargada de huarapo, el almuerzo a las 12:00 horas, acomodándose en el suelo, a la "gana gana" con las "recobas". La comida a las 4:00 de la tarde con dos fuentes bien cargadas para cuatro trabajadores. El trabajador era fuerte con la buena comida y el jornal de acuerdo a la temporada. Todas estas acciones se mostrarán en este festival al público asistente, motivo principal del evento.

Recuerdo cuando era muchacho en Cocachacra y trabajaba en la chacra alquilada por mis padres, para sembrar el arroz, había que ejecutar el siguiente trabajo:

1. El deslave-echar agua al terreno y con palas botar a la zanja la arena dejada por las lluvias en verano, regando con agua turbia, los otros productos de pan llevar.

2. Preparar el terreno para sembrar al boleo, distribuyéndolo en "patas".

3. El coreo y el despique, eliminando las cebadillas y el chitillo que abundaban con el arroz, para echar el abono con guano de islas, llegando a la cosecha.

Desde hace buenos años todo se ha modernizado: con una trilladora se hace todo el trabajo de cosecha: recoge las espigas, las procesa y avanzando va dejando los sacos listos para el ingenio; Adiós enchachas, trilla y eras, adiós quepos.



| Mejía. |

| Islay-Matarani. |

| Deán Valdivia. |

Trabajadores municipales de la provincia de Islay se movilizaron en Mollendo

- Exigen respecto a sus derechos laborales.
- Llegaron de Mollendo, Mejía, Islay-Matarani, Deán Valdivia y Cocachacra.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Trabajadores administrativos y obreros municipales de cinco distritos de la provincia de Islay protagonizaron una masiva marcha por diversas calles de Mollendo, en acatamiento a un paro nacional mediante el cual exigen el respeto a sus derechos laborales entre otros puntos de reclamo.

Los sindicalizados se concentraron en horas de la mañana en el obelisco de la avenida Mariscal Castilla de donde partieron recorriendo diferentes calles de la ciudad hasta llegar a la sede de la Subprefectura provincial en donde hicieron entrega de un memorial.



| Mollendo. |



| Cocachacra. |

Durante la movilización se pudo observar la presencia de los trabajadores municipales administrativos de Mollendo afiliados al Sutramun, así como de los sindicatos de los distritos de Islay-Matarani, el Sitramun de Mejía, el Sunitramun de Cocachacra, el Sitramunodv de obreros de Deán Valdivia y su par de administrativos. No acudieron los ediles de Punta de Bombón.

DEMANDA JUSTA

En su momento, el secretario de Prensa, del Sitramun Mollendo, Raúl Rodríguez destacó que la demanda es justa, pues busca que el congreso anule o derogue el decreto que vulnera los niveles de negociación colectiva directamente con los gobernantes de turno que conocen la realidad de su población y no centralizado en Lima como la nueva norma propone.

Construcción Civil CGTP Islay participó en jornada de lucha

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Como parte de la movilización nacional, los trabajadores de diversos sindicatos afiliados a la Federación CGTP provincial Islay, marcharon por las calles de Mollendo exigiendo una serie de reclamos contra el Gobierno central y su política económica.

La movilización se inició en horas de la tarde y entre los gremios que participaron estuvieron, Construcción Civil de Mollendo, de la base Matarani así como de la directiva de la Federación CGTP provincial.



Policía incautó contrabando por 3800 dólares en Mollendo



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Efectivos policiales de carreteras, intervinieron un vehículo con 18 sacos de polietileno llenos de prendas de vestir presuntamente de contrabando, valorizados en 3,800 dólares.

La operación se realizó en la avenida Túpac Amaru de Mollendo, no teniendo los intervenidos el sustento de la compra del material transportado por lo cual fue decomisado.

El material incautado fue: 7150 pares de medias de diferentes marcas, modelos y tallas y 168 calentadores térmicos. (KM)

> Fueron 18 sacos de polietileno con medias y calentadores.

Tisur recibe reconocimiento del MTC sobre mejores prácticas de sostenibilidad social

LIMA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La empresa Tisur, recibió en la ciudad de Lima, el premio de "Mejores buenas prácticas de sostenibilidad social 2023" por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Ello, por el mejoramiento en la transitabilidad vehicular y peatonal de los centros poblados de Cocachacra y Veracruz; lo cual fue certificado por el Observatorio de Sostenibilidad Social en Infraestructura en Transportes y Comunicaciones.

Acudieron a la ceremonia de premiación, el gerente general Mauricio Núñez del Prado y el gerente de Sostenibilidad, Amador Saba Casapía; quienes recibieron el destacamento por parte de Martín Elías de Alcázar Chávez de la oficina de Diálogo y Gestión Social y otros funcionarios del MTC. (KM)



Juramentan nuevos integrantes del Codisec 2024 en Mejía

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este miércoles se llevó a cabo una ceremonia de juramentación de los nuevos integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) Mejía.

Los nuevos incorporados son, el encargado de la Posta Médica, Francisco Camino Vela y el coordinador de las Juntas Vecinales de Las Gaviotas, José Luis Valdivia Delgado.

En presencia de la alcaldesa Sosirée Aspilcueta Cáceres, el sub gerente de Seguridad Ciudadana, el subprefecto distrital, la PNP, la jueza de Paz y el representante de las Juntas Vecinales de Mejía se tomó juramento a los varones que asumieron el compromiso de velar por la seguridad y dar luces para solucionar deficiencias existentes en sus rubros de acción, en favor de la población. (KM)

> El encargado de la Posta Médica y el coordinador de Juntas Vecinales de Las Gaviotas.



Encuentran sin vida a conductor boliviano dentro de su vehículo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras el examen realizado por el médico legista, se determinó que el individuo no presentaba signos vitales y que presumiblemente había fallecido entre 24 y 48 horas antes. Fue identificado como Juan Arias Maz (61), de nacionalidad boliviana.

El cuerpo sin vida de un hombre fue descubierto dentro de un tráiler estacionado en las instalaciones de Trabajos Marítimos S.A. "TRAMARSA", situado en la Av. Industrial, carretera Cata Catas.

El personal de la Policía Nacional del Perú y de la Oficina de Criminalística (OFICRI) PNP Ilo se presentó en el lugar y pudo entrevistarse con el ingeniero de seguridad Diego Alejandro Álamo Hidalgo (31), quien informó que empleados del terminal de contenedores de TRAMARSA "Charly 5" le habían notificado sobre la presencia de un hombre en el interior del vehículo tracto marca Volvo, con placa de rodaje 4276EAF y cisterna de placa BM-12715, desde hace aproximadamente 2 días y que aparentemente estaba sin vida, lo cual fue confirmado por el personal policial.


| Foto archivo. |

El representante del Ministerio Público fue informado, y junto con el médico legista, procedieron a abrir el vehículo, encontrando a un hombre de sexo masculino en posición supina en la parte posterior de los asientos. Tras el examen realizado por el médico legista, se determinó que el individuo no presentaba signos vitales y que presumiblemente había fallecido entre 24 y 48 horas antes. Fue identificado como Juan Arias Maz (61), de nacionalidad boliviana y domiciliado en La Paz.

Por orden del fiscal se llevó a cabo el levantamiento del cadáver y su traslado a la morgue de Medicina Legal para la realización de la necropsia correspondiente, con el objetivo de determinar las causas exactas de su muerte. Se dejó constancia de que el vehículo fue debidamente lacrado y puesto bajo la custodia de la empresa TRAMARSA.

Presentan denuncia a la PNP por la desaparición de dos pescadores

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

María Lupe Rivas Garate (66) denunció ante la Policía Nacional la desaparición de sus dos hijos, Rolando Eduardo Ccanto Rivas (48) y John Alexander Sánchez Rivas (38).

Según la mujer, sus hijos se encuentran desaparecidos desde el 8 de abril de 2024, fecha en la cual salieron a realizar faenas de pesca de altura (tiburón) mar adentro y hasta la fecha no han regresado a tierra, desconociendo su paradero.

Ambos zarparon en la embarcación de nombre "Atencio IV" con número de matrícula IO-22864, propiedad de Cipriano Atencio Llano, debiendo retornar los primeros días de mayo del presente año.

El tiempo ha pasado y la mencionada embarcación y sus tripulantes no han regresado de sus labores de pesca, encontrándose desaparecidos en altamar, habiendo perdido toda comunicación con los ocupantes.



| Capitanía de Puerto Ilo. |

El propietario de la nave presentó un protesto de mar con fecha del 27 de mayo de 2024, y se ha iniciado la búsqueda por parte del personal de la Capitanía del Puerto de Ilo.

Este hecho fue puesto en conocimiento del Ministerio Público, y paralelamente se solicitó información a la Capitanía del Puerto junto con la documentación correspondiente.


| Alcalde Juan Ramírez Flores, alcalde de Pacocha. |

Municipio de Pacocha realiza audiencia pública de rendición de cuentas

Alcalde Juan Ramírez, reconoció que tiene limitaciones económicas, pero pese a ello se viene haciendo gestiones ante el Gobierno Regional, el municipio provincial y otras entidades privadas para la ejecución de obras.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad Distrital de Pacocha llevó a cabo la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, presidida por el alcalde Juan Ramírez Flores. Durante la sesión, la autoridad edil destacó los logros y avances del período comprendido entre octubre de 2023 y abril de 2024, así como las limitaciones encontradas para concretar lo programado.

"Saludamos a la población que ha acudido de manera masiva en comparación con audiencias públicas anteriores. Casi hemos completado el aforo del auditorio de la municipalidad, donde hubo más aportes que críticas a la rendición de cuentas", afirmó Ramírez.

El alcalde reconoció las limitaciones económicas, pero destacó las gestiones que se están realizando ante el Gobierno Regional, el municipio provincial y otras entidades privadas. Ramírez lamentó que no se puedan ejecutar proyectos de impacto debido a que la mayoría de los terrenos dentro del distrito tienen propietarios.

Entre los proyectos destacados, mencionó el saneamiento del espacio ubicado detrás del bloque H-37, que se transferirá en sesión de uso para la construcción de un centro recreacional. Asimismo, subrayó la importancia del convenio con Anglo American Quellaveco, que elaborará el expediente técnico para la construcción del malecón costero desde Patillos hasta Media Luna, entre otros proyectos.

IPD anuncia que intervendrán el coliseo Miguel Grau de Ilo

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los complejos deportivos "Gato Cuéllar" y "Los Vegetales" de Moquegua, así como "Miguel Grau" de Ilo, serán intervenidos mediante una ficha de mantenimiento por parte del Gobierno Regional de Moquegua.

Una vez que se haga las mejoras y esté todo operativo, el IPD se encargará de habilitar las academias, hacer alianzas estratégicas y continuar con la masificación deportiva en básquet, vóley, handball y futsal.

El Lic. Walter Salazar Coloma, presidente del Consejo Regional de Deporte (CRD) – IPD, resaltó la decisión de intervenir, sobre todo, el coliseo Miguel Grau, al ser una infraestructura deportiva emblemática ubicada en el cercado de Ilo.

"En este caso, nosotros hemos brindado las pautas necesarias para que se mejore la cancha, los servicios higiénicos y las graderías", expresó.

Una vez que se hagan las mejoras y esté todo operativo, el IPD se encargará de habilitar las academias, hacer alianzas estratégicas y continuar con la masificación deportiva en básquet, vóley, handball y futsal.

Salazar indicó que el coliseo Miguel Grau ha permanecido cerrado por más de 10 años debido a la falta de mantenimiento. Actualmente, el piso está totalmente deteriorado.

| Walter Salazar Coloma. |

Osiptel: Movistar es la operadora con más reclamaciones en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

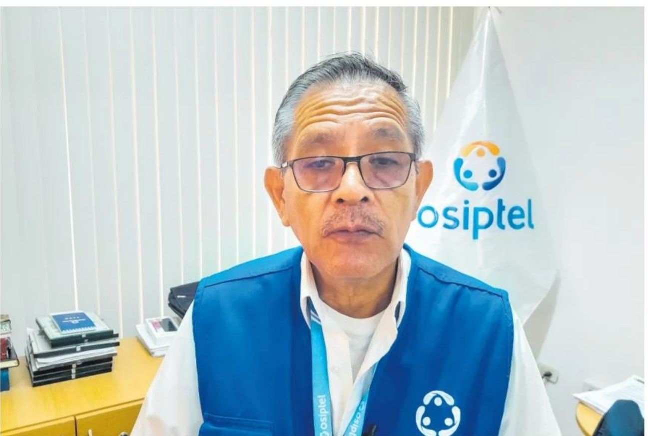
Según la base de datos del primer trimestre de 2024, Osiptel ha atendido a 1,323 usuarios en Moquegua. Del total de atenciones realizadas a solicitud de los usuarios, casi el 60% de los problemas correspondieron a la empresa Movistar, el 25% a Claro, y una menor cantidad a Bitel y Entel.

El jefe de la oficina regional de Osiptel en Moquegua, Percy Barrios Llosa, indicó que los principales inconvenientes están relacionados con la facturación de cobros excesivos, los procedimientos de reclamos tanto de servicio como de facturación, solicitudes de suspensión del servicio que no se realizaron, y el pedido de baja del servicio que la empresa no cumple.

Los principales inconvenientes están relacionados con la facturación de cobros excesivos, los procedimientos de reclamos.

La mayoría de las orientaciones han estado relacionadas con la telefonía móvil, representando el 80%, seguidas de problemas con el internet en un 5%.

Osiptel ha creado "Checa tu caso", una herramienta que permite registrar los problemas con el operador y reportar aquellos que no fueron solucionados. "Aquí el usuario podrá dar a conocer su insatisfacción antes de hacer el reclamo. La empresa operadora nos responde dentro de los 3 días hábiles para solucionar el caso", aseguró.



| Percy Barrios jefe de oficina de Osiptel. |

Obstetras son capacitados sobre moderno método anticonceptivo



Este nuevo método anticonceptivo, reversible, de larga duración y altamente eficaz, consiste en un pequeño sistema de plástico en forma de T que se inserta en la cavidad uterina, permitiendo a las mujeres postergar un embarazo.

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El personal del Departamento de Gineco-Obstetricia del Hospital Regional de Moquegua está recibiendo capacitación sobre la administración de métodos anticonceptivos de larga duración. Esta capacitación se centra en el Sistema Intrauterino Liberador de Progestágeno (SIU+LNG), que contiene una hormona similar a la utilizada en algunas pastillas, inyecciones e implantes.

La Dra. Lucy Arango Quintero, médico ginecóloga y asesora médica de Innovative Women Healthcare para Países Andinos y Centroamericanos (Bogotá, Colombia), dirigió la capacitación. Durante la sesión, presentó las características del SIU+LNG, realizó prácticas demostrativas en maquetas y explicó el Sistema de Registro HIS y la codificación de la atención con el SIU+LNG. También abordó la aplicación del consentimiento informado y otros aspectos relevantes.

Este método anticonceptivo de larga duración es eficaz durante seis años y tiene el beneficio adicional de manejar el sangrado menstrual abundante durante cinco años.

"El porcentaje de eficacia es del 99.8%, comparable a una esterilización quirúrgica, pero con la ventaja de ser reversible. Una vez retirado, la paciente puede quedar embarazada, lo que permite a las mujeres planificar mejor sus embarazos", expresó la Dra. Arango.

Es importante señalar que, en esta fase de implementación, el SIU+LNG solo será administrado por personal capacitado en establecimientos de salud que cumplan con los requisitos, y su entrega será totalmente gratuita.

JNJ suspende por 120 días como fiscal supremo a Pablo Sánchez

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) decidió imponer la sanción disciplinaria de suspensión por ciento veinte (120) días calendario del cargo de fiscal supremo a Pablo Sánchez Velarde. Esta medida se tomó debido a que se comprobó que recibió dos remuneraciones y una dieta entre septiembre de 2020 a junio de 2021.

La decisión se tomó por mayoría de 4 votos a 1, después de que la miembro ponente, María Zavala Valladares, presentara su informe al pleno. La única disidencia en la votación fue expresada por la miembro Imelda Tumialán.

Las dos remuneraciones recibidas por el magistrado corresponden a sus sueldos como fiscal supremo y como docente, lo cual constituye el motivo de la falta disciplinaria grave. Además de ello, se constató que percibió una dieta como miembro de la Academia Nacional de la Magistratura, durante el periodo comprendido entre los meses de septiembre de 2020 a junio de 2021.


| Pablo Sánchez Velarde. |

El pleno de la JNJ determinó que, mediante esta conducta, el magistrado infringió los deberes establecidos en la Ley de la Carrera Fiscal, el Código de Ética del Ministerio Público, así como el Código de Ética de la Función Pública.

"Habiendo quedado acreditado que el investigado incurrió en la comisión de faltas disciplinarias muy graves, corresponde determinar la graduación de la responsabilidad incurrida, teniéndose en consideración que la función de control disciplinario ejercida por la Junta Nacional de Justicia se encuentra revestida del análisis objetivo de los hechos y sobre la conducta concreta objeto de imputación", expresó la ponente.

En ese sentido, el pleno de la JNJ consideró que, si bien el investigado obtuvo beneficio económico, actuó bajo la creencia de que su conducta estaba acorde a la ley. Aunque no pretendió ocultar el hecho calificado como infractor, no actuó con la debida diligencia requerida.

Finalmente, el organismo constitucional consideró que es deber de los fiscales preservar y elevar el prestigio de la institución, con el fin de fortalecer la confianza pública y consolidar el Ministerio Público como un organismo constitucional autónomo del Estado.



| Juan Carlos Villena. |

Presentan denuncia constitucional contra Juan Carlos Villena

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el Congreso de la República, un ciudadano peruano identificado como Jhon Carlos López Goicochea, presentó una denuncia constitucional contra el actual fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena.

El documento fue dirigido al titular del Poder Legislativo, Alejandro Soto, y registrado en la Mesa de Partes Digital del Parlamento. En su demanda, el exfuncionario advierte que Villena habría incurrido en una presunta infracción de la Constitución Política y en una vulneración dolosa al Código Procesal Penal.

"Al amparo de los artículos 99, 100 y 117 de la Constitución Política del Perú, y del artículo 89 del Reglamento del Congreso de la República; interpongo denuncia constitucional contra Juan Carlos Villena, en su condición de fiscal de la Nación, por haber incurrido en la infracción al precepto constitucional, establecido en el artículo 117 de la Constitución; así como por la presunta comisión del delito contra la administración de justicia, en la modalidad de prevaricato, establecido en el artículo 418 del Código Penal", sostiene López Goicochea.

La denuncia contra el representante del Ministerio Público se fundamenta en la presentación de una acusación constitucional que implica a la presidenta Dina Boluarte por presunta comisión del delito contra la administración de justicia, en la modalidad de cohecho pasivo impropio, en el caso conocido como 'Caso Rolex'.

"El actuar del fiscal de la Nación no solo contraviene la Carta Magna, sino que también vulnera dolosamente el precepto establecido en el artículo 418 de la norma sustantiva penal, ya que con la emisión de la disposición de la Fiscalía de la Nación ha incurrido en el delito de prevaricato", sostiene el ciudadano.

Rafael Vela y José Domingo Pérez fueron denunciados penalmente

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Este jueves trascendió que los cuestionados fiscales Rafael Vela Barba y José Domingo Pérez, quienes intervienen en el caso Lava Jato, fueron denunciados "penalmente" por presuntamente utilizar sus despachos para una audiencia de tutela de derechos que ellos mismos presentaron ante el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria.

La denuncia fue presentada por el abogado y exconsejero regional de Moquegua,


| Rafael Vela y José Domingo Pérez. |

Luis Miguel Caya, en contra de Vela Barba y Pérez Gómez. En sus presentaciones, los fiscales buscaron anular las declaraciones de Jaime Villanueva, exasesor de Patricia Benavides.

"Acabo de presentar de denuncia penal contra Rafael Vela y José Domingo Pérez por el delito de peculado de uso (Art 388 CP) por haber usado sus despachos, equipos electrónicos, mobiliario, etc, en la Fiscalía para realizar sus defensas en audiencia de tutela de derechos", escribió el abogado en su cuenta 'X'.

Declaran culpable a expresidente Donald Trump de 34 cargos

INTERNACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el juicio penal celebrado en Nueva York, los doce miembros del jurado —compuesto por siete hombres y cinco mujeres— declararon este jueves al expresidente de Estados Unidos, Donald Trump (2017-2021), culpable de cargos por falsificación de registros comerciales, delitos graves cometidos para proteger su campaña presidencial de 2016.

El exmandatario enfrentaba 34 cargos por delitos graves de falsificación de registros comerciales. Estos cargos se relacionan con el reembolso a su abogado por el pago de 130.000 dólares en 2016 a la actriz porno Stormy Daniels, con el fin de silenciar una supuesta relación sexual ocurrida en 2006.

Trump, quien este jueves lució una corbata azul y un pin con la bandera de Estados Unidos, recibió la noticia con el ceño fruncido y una expresión de tristeza.

El juez Juan Merchan programó la sentencia de Donald Trump para el 11 de julio de 2024 a las 10 a.m., pocos días antes del inicio de la Convención Nacional Republicana en Milwaukee.

EL PRIMERO EN LA HISTORIA

El republicano de 77 años se ha convertido en el primer expresidente en la historia de EE.UU. en ser condenado en un juicio penal. Además, es el primer candidato de un partido importante en postularse a la presidencia tras haber sido declarado delincuente.

El magistrado Merchan agradeció al jurado, que deliberó el caso durante doce horas, por su dedicación y atención a lo largo del mes y medio que estuvieron alejados de sus familias y trabajos.

"EL PAÍS SE HA IDO AL INFIERNO"

Donald Trump se mostró desafiante en sus declaraciones tras el veredicto de culpabilidad. "Seguiremos luchando, lucharemos hasta el final y ganaremos porque nuestro país se ha ido al infierno", dijo Trump. "Ya no tenemos el mismo país, tenemos un desastre dividido", agregó.

"Lucharemos por nuestra Constitución. Esto está lejos de terminar", declaró Trump fuera de la sala del tribunal de Manhattan.

| Donald Trump. |

"SÓLO PUEDE SER DERROTADO EN LAS URNAS"

El presidente Joe Biden afirmó que la única manera de derrotar a Donald Trump es en las urnas. Esta declaración se produjo poco después de que su rival republicano fuera declarado culpable.

"Sólo hay una forma de mantener a Donald Trump fuera de la Oficina Oval: en las urnas", escribió Biden en su cuenta de 'X', enlazando a una página de recaudación de fondos.

La campaña de Biden dijo en un comunicado que el veredicto demostraba que "nadie está por encima de la ley". [Con información de Agencia EFE y CNN]

¿MEF dará "salvataje" a municipalidades quebradas?



POR: REDACCIÓN VIGILANTE
VIGILANTE.PE
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Economía y Finanzas, José Arista, explicó que su cartera buscará legislar respecto a la recaudación fiscal, materia tributaria, servicios financieros, optimización del gasto público y fortalecimiento de la gestión pública. Así, explicó que se buscará "fortalecer la gestión fiscal subnacional", debido a que algunos gobiernos locales están quebrados. Por ello, consideró que "necesitan un salvavidas para reflotar la gestión y mejorar la calidad de vida".



| (Imagen: Vigilante.pe) |

"Pueden ser unos 50 municipios con problemas recurrentes, pero los más preocupantes son los 22 que incumplen la regla de ahorro corriente", según explicó Carlos Oliva, exministro de Economía y Finanzas, a Gestión. A esto se suma que a las deudas financieras se suman otros como el costo social de trabajadores, ligado al retraso de pagos de planilla o que no se realizan las transferencias a EsSalud, ONP o AFP.

A ello se suma que, a inicios de mayo, el gobierno, mediante Decreto Supremo N° 077-2024-EF, se transfirió S/ 500 millones a 1891 municipalidades "como apoyo extraordinario a los gobiernos locales que permita la atención de compromisos relacionados con gastos operativos e inversiones y, de esta manera, continuar brindando servicios públicos a los ciudadanos".

En medio de esta situación, el gobierno peruano, desde SUNAT y MEF buscan cobrar más impuestos y "acelerar" la recaudación. ¿Tiene sentido que el gobierno peruano "apriete" más a los formales cuando 8 de cada 10 peruanos no forma parte del sistema formal, tributario o laboral?

El presidente de la Asociación de Contribuyentes del Perú, José Ignacio Beteta, cuestionó la decisión del MEF pues "con un Estado cuya planilla crece y se sube sueldos, y que paraliza obras, malgasta el dinero de inversión pública y se roba en promedio el 15% del presupuesto anual, ¿con qué derecho plantean ser más agresivos y rígidos con quienes ya pagamos impuestos? No existe ninguna justificación y el Congreso no le debe delegar facultades al Ejecutivo para estas medidas, bajo ningún supuesto".

Por su parte, el exministro de Economía y Finanzas, Luis Miguel Castilla, explicó a Gestión que, en vez de darle un "salvavidas" a las municipalidades, se "podría ofrecer un programa de restructuración de pasivos a través de condonaciones siempre que cumplan algunos requisitos. Esas deudas están por cobrar, no son ingresos ni mayores gastos".

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341





WhatsApp 956-424-000 974-466-951



NECESITO UN CONDUCTOR PARA MOTOCARGA CON LICENCIA B2C. SUELDO MÍNIMO. ALMUERZO INCLUIDO. SE REQUIERE UNA PERSONA SERIA Y COMPROMETIDA CON EL TRABAJO Y CON MUCHAS GANAS DE LABORAR. INTERESADOS LLAMAR AL CELULAR 959 796 239.

CETPRO MARISCAL DOMINGO NIETO
SE NECESITA PROFESOR (A) DE COMPUTACIÓN. OFFICE, DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO TÉCNICO. COMUNICARSE AL CEL: 982100699 O APERSONARSE A DIRECCIÓN. JR. MIRAVE 421.

ANUNCIE AQUÍ



REMATO CAMIONETA SANTA FE 2014-2015 FULL TUNEADO COLOR ROJO, EN PERFECTAS CONDICIONES, SIN CHOQUES ... PRECIO: $16MIL DÓLARES LLAMAR AL CELULAR 987 405 012.



Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo



PROMOCIÓN

Clasificados

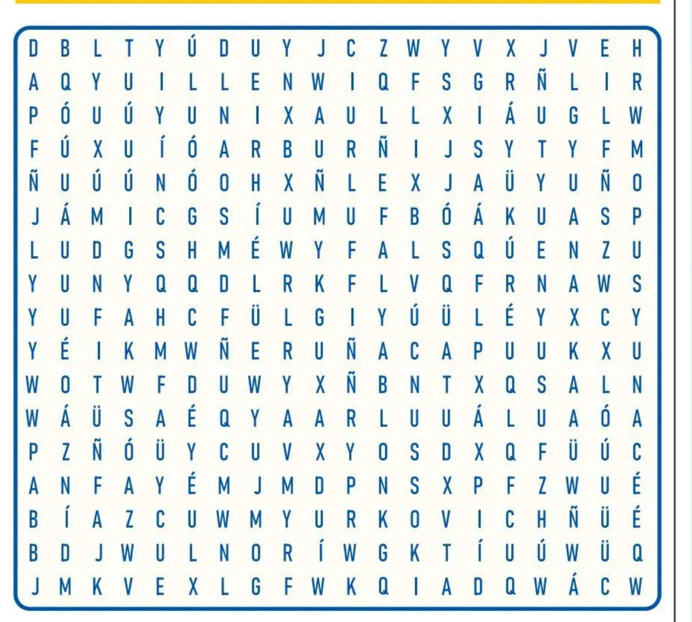
    

CLASIFICADOS LINEALES 5 + 2

Si contrata un Clasificado LINEAL por 05 días. Le regalamos 02 días SIN COSTO adicional, que se publicarán al día siguiente de la finalización de su aviso.

 956 424000

N° 0580



D	B	L	T	Y	Ú	D	U	Y	J	C	Z	W	Y	V	X	J	V	E	H
A	Q	Y	U	I	L	L	E	N	W	I	Q	F	S	G	R	Ñ	L	I	R
P	Ó	U	Ú	Y	U	N	I	X	A	U	L	L	X	I	Á	U	G	L	W
F	Ú	X	U	Í	Ó	A	R	B	U	R	Ñ	I	J	S	Y	T	Y	F	M
Ñ	U	Ú	Ú	N	Ó	O	H	X	Ñ	L	E	X	J	A	Ü	Y	U	Ñ	O
J	Á	M	I	C	G	S	Í	U	M	U	F	B	Ó	Á	K	U	A	S	P
L	U	D	G	S	H	M	É	W	Y	F	A	L	S	Q	Ú	E	N	Z	U
Y	U	N	Y	Q	Q	D	L	R	K	F	L	V	Q	F	R	N	A	W	S
Y	U	F	A	H	C	F	Ü	L	G	I	Y	Ú	Ü	L	É	Y	X	C	Y
Y	É	I	K	M	W	Ñ	E	R	U	Ñ	A	C	A	P	U	U	K	X	U
W	O	T	W	F	D	U	W	Y	X	Ñ	B	N	T	X	Q	S	A	L	N
W	Á	Ü	S	A	É	Q	Y	A	A	R	L	U	U	Á	L	U	A	Ó	A
P	Z	Ñ	Ó	Ü	Y	C	U	V	X	Y	O	S	D	X	Q	F	Ü	Ú	C
A	N	F	A	Y	É	M	J	M	D	P	N	S	X	P	F	Z	W	U	É
B	Í	A	Z	C	U	W	M	Y	U	R	K	O	V	I	C	H	Ñ	Ü	É
B	D	J	W	U	L	N	O	R	Í	W	G	K	T	Í	U	Ú	W	Ü	Q
J	M	K	V	E	X	L	G	F	W	K	Q	I	A	D	Q	W	Á	C	W

Lista de apellidos con la letra “Y”

- ☐ YUAN
- ☐ YUDIN
- ☐ YUE
- ☐ YUEN
- ☐ YUILL
- ☐ YUILLE
- ☐ YULE
- ☐ YUM
- ☐ YUN
- ☐ YUN
- ☐ YUNG
- ☐ YUNG
- ☐ YURKOVICH
- ☐ YUSUF
- ☐ YABLON

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	4	2	5	7	8	3		
3		8	2	9		4	7	
		6				2	3	
			7				6	
5					2			
9	3	5		2		8	4	
	2				7	6		
	8				3		2	

N° 0279

7	1	3	5	9	6	2	4	8
9	8	6	1	2	4	7	5	3
4	2	5	7	3	8	1	6	9
6	7	4	8	5	1	3	9	2
5	9	8	3	4	2	6	7	1
2	3	1	6	7	9	4	8	5
3	6	2	4	8	5	9	1	7
1	5	7	9	6	3	8	2	4
8	4	9	2	1	7	5	3	6

N° 0278

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0579

R	J	P	K	V	E	Z	Í	T	P	Y	U	B	Y	A	K	J	Ó	Ñ	C
É	S	A	B	Ó	Q	J	H	E	B	O	Y	B	Ü	G	B	K	O	I	É
P	V	D	L	M	C	Ü	F	U	N	U	Y	E	Ü	O	L	H	Y	W	R
Z	B	Z	V	B	O	F	Y	D	C	N	O	Á	W	Y	I	F	O	Y	U
Á	M	Ú	I	Q	E	Í	U	O	É	I	U	E	É	O	É	U	U	O	X
D	E	O	U	S	Ú	Í	Ñ	S	I	E	S	U	W	U	B	V	N	U	Ñ
Í	Ñ	E	S	Y	O	U	N	T	X	I	U	É	Y	N	B	Y	I	N	H
Ñ	C	U	Y	U	X	K	P	X	Ñ	P	F	W	O	A	Ñ	Z	S	E	Ó
U	O	R	Y	O	Ó	F	E	Ñ	X	R	É	V	U	N	O	G	Á	S	O
Y	N	F	É	Y	U	M	R	W	M	P	I	Ñ	S	U	J	Ú	Ñ	S	O
Y	A	G	I	Ó	O	N	B	W	E	G	Ü	G	E	H	Ó	U	G	T	P
P	R	A	S	Ó	C	U	G	Ü	O	U	J	Y	F	V	É	N	A	R	Y
V	R	S	W	Z	Q	B	N	G	Y	Ü	Í	O	Í	É	U	D	Y	O	T
T	X	D	S	R	A	O	Ü	G	R	H	Í	U	X	O	J	G	F	P	Ñ
B	Ó	U	B	Z	Q	Ü	Z	P	M	E	R	S	Y	T	H	Ó	M	P	T
K	E	H	S	L	H	Ü	Ú	J	Ú	A	N	I	Q	Y	N	Ó	A	N	M
V	F	Y	O	U	N	G	E	R	Ó	É	N	F	T	Á	X	Z	Ú	F	Ü





Los Incorregibles: se cumplió audiencia de control de identidad de los 12 detenidos en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En horas de la tarde del jueves, el Poder Judicial llevó a cabo la audiencia de control de identidad de los 12 detenidos, entre ellos cinco mujeres, durante el mega operativo realizado en la madrugada por la Fiscalía Anticorrupción y la Dirección contra la Corrupción de la PNP.

El juez encargado del caso informó a los investigados sobre sus derechos y estableció que durante las diligencias preliminares deberán estar acompañados por sus abogados. Algunos defensores hicieron ciertos requerimientos durante la audiencia.

Los detenidos presuntamente integran la organización criminal denominada "Los incorregibles del sur", que operaba en la Dirección Regional de Moquegua. Esta organización se dedicaba, de manera ilícita y a cambio de diversas sumas de dinero, a la obtención, revalidación y recategorización de licencias de conducir en distintas categorías.

Entre los detenidos se encuentran funcionarios y servidores públicos de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua, así como particulares. Rosario Lorena Araníbar Cárdenas, Elías Valdez Alca, Máximo Justo Batallanos, Luis Alfredo Landeras Valdivieso, Aristóteles Guillermo Olivera Milla, Edith Deysi Huanca Machaca, Juan Miguel Flor Coayla, Elar Alain Pacheco Maldonado, Haydee Apaza Chambilla, Aydee Liliana Vilca Canahuire, Noemi Yoselin Machaca Ito y Ángel Hernán Tapia Lovon. Todos ellos están involucrados en el presunto caso de tráfico de licencias de conducir. El modus operandi de la organización consistía en cobrar dinero a los postulantes a cambio de aprobar exámenes médicos y de conducir.

El juez encargado del caso dio a conocer los derechos de los investigados. El delito por el cual serían denunciados es organización criminal, cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio y genérico.

"CLIENTES CON AYUDA"

De acuerdo a la información proporcionada por la Policía Anticorrupción y el Ministerio Público, se presume la participación directa de los trabajadores Rosario Lorena Araníbar Cárdenas y Máximo Justo Batallanos, ambos pertenecientes a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua, así como Antonio Callata Coaquira y Luis Alfredo Landeras Valdivieso, quienes se desempeñan como evaluadores para la toma de exámenes.

Las investigaciones apuntan a que "Lorena", "Elías", "Máximo", "Toño", "Alfredo", "Aristóteles" y otros miembros de la presunta organización criminal tenían como función principal, a cambio de diversas sumas de dinero, aprobar a los "clientes con ayuda" en los exámenes de conocimientos y habilidades en la conducción.

Se sospecha que durante el examen de conocimientos se utilizaba un software en los equipos de cómputo del aula, mediante el cual se modificaban las respuestas incorrectas por las respuestas correctas, permitiendo también el uso de equipos de comunicación por parte de los postulantes para recibir las respuestas de las preguntas del examen. Además, existe la posibilidad de que los postulantes no rindieran físicamente el examen, bastando solo la identificación biométrica.

En cuanto al examen de habilidades en la conducción, se aprobaban los postulantes con o sin faltas e infracciones cometidas durante la prueba. "Marcos", "Adrián", "Julio", "Cutimbo" y otros individuos tenían como función principal proporcionar a los funcionarios los "clientes con ayuda", así como los medios logísticos necesarios para los exámenes.

Los policlínicos investigados, así como personas particulares que laboran en estos centros, facilitaban que los "clientes con ayuda" obtuvieran su certificado médico de aptitud psicosomática sin restricciones.





Los "tramitadores", bajo la fachada de escuelas de conductores, se encargaban de realizar la documentación y trámites necesarios ante la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Moquegua para los "clientes con ayuda", además de capacitar a estas personas en el uso de equipos de comunicación.

El delito por el cual serían denunciados es organización criminal, cohecho pasivo propio, cohecho pasivo impropio y genérico.

En el operativo también se llevó a cabo en las regiones de Arequipa y Tacna, donde se intervinieron 38 locales. En el operativo participaron 40 fiscales y 350 efectivos de la Policía Nacional.